

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00535 00**

En atención al escrito que precede se le pone de presente al memorialista que deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 28 de octubre de 2021, dado que dicha actuación no se ha surtido en legal forma, por lo que el liquidador deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en auto precedente.

Por secretaría sírvase foliar el expediente de la referencia.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 160, hoy 1 de noviembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria